



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de
la Declaración de la Independencia
Nacional"

Córdoba;

07 SEP 2016

VISTO:

El expte. 16422/2016 CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS S/DESIGNACIÓN COMITÉ ACADÉMICO MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA", por el cual la Dra. Alicia Servetto solicita la designación de los Miembros de la Comisión Asesora de la Maestría en Sociología;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los miembros de la Comisión Asesora de la Maestría en Sociología atento haberse vencido el plazo estipulado en el art. 7 del Reglamento de la Carrera (Resolución HCS 603/2008);

Que la Señora Directora de la Maestría, Prof. Dra. Patricia Scarponetti, elevó la propuesta de miembros tal como lo establece el Reglamento de la Carrera;

Que el pasado 26 de agosto, se reunieron el Sr. Decano de la Facultad de Derecho Prof. Dr. Ramón Yanzi Ferreira, la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados Dra. Alicia Servetto y la Sra. Directora de la Maestría Prof. Dra. Patricia Scarponetti y acordaron los nombres de la nueva Comisión Asesora;

Que los profesores propuestos, reúnen los requisitos exigidos por el art. 7 del Reglamento de la Carrera (Resolución HCS 603/2008);

Por ello;

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar, a partir del 01 de septiembre de 2016, como miembros de la Comisión Asesora de la Maestría en Sociología a los Profesores Doctores Martha Díaz de Landa, Juan Marco Vaggione, María Alejandra Ciuffolini, Javier Cristiano, Liliana Córdoba y Pedro Piréz.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente gírese al Centro de Estudios Avanzados.

PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARÍA DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1167

SECRETARÍA DE DERECHO